



MENDOZA, 7 de diciembre de 2011.

VISTO:

El Expediente FCP:0011420/2009 y Nota acumulada FCP:0011366/2009, donde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Ordenanza N° 09/2011-C.D., referida al Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Gestión Social", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 16/2005-C.S. se creó dicha Carrera y por Ordenanza N° 18/2010-C.S. se aprobó el correspondiente Plan de Estudios.

Que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales eleva el nuevo Plan de Estudios de la misma atendiendo a las sugerencias realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), según Resolución N° 272/2011.

Que en la referida norma la CONEAU resalta aspectos positivos de la carrera como la inserción institucional, la formación y antecedentes del cuerpo docente, la estructura de gestión, la normativa, la bibliografía, etc. y recomienda "ajustar el título que se otorga a la denominación de la Carrera".

Que, en virtud de lo expuesto, la citada Unidad Académica procede a modificar la Ordenanza N° 18/2010-C.S. en tal sentido y solicita a este Cuerpo la derogación de la misma, como así también la aprobación del nuevo Plan de Estudios.

Por ello, atento a lo informado por el Consejo Asesor Permanente de Posgrado, lo establecido en el Artículo 21 Inciso e) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Posgrado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 23 de noviembre de 2011,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- **Derogar la Ordenanza N° 18/2010-C.S.**

ARTICULO 2°.- **Ratificar la Ordenanza N° 09/2011-C.D. que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN SOCIAL", en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que como Anexo I con DIECISÉIS (16) hojas forma parte de la presente norma.**

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Dr. Ing. Agr. Carlos B. PASSERA  
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 64

ea.  
Esp.en Gestión Soc.-FCP-plan (PLANES)

## ANEXO I

-1-



FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2011  
Año del trabajo decente, la salud  
y seguridad de los trabajadores

MENDOZA, 14 de setiembre de 2011

### VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 11420/2009, por el que la Coordinación Académica de la Especialización en Gestión Social solicita modificación del Plan de Estudios de la misma, y

### CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 03/05-CD se crea la Carrera de Especialización en Gestión Social en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Que por Ordenanza N° 04/05-CD ratificada por Ordenanza N° 17/05-CS se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera, el que cuenta con modificaciones efectuadas por Ordenanzas N° 10/08-CD y 10/09-CD, ratificadas por Ordenanzas N° 43/08-CS y 18/10-CS, respectivamente).

Que a fojas 56 del Expediente de referencia, corre agregado informe de la Dra. Celia DUEK, Coordinadora Académica de la Especialización en Gestión Social, en el que solicita atendiendo a las sugerencias de CONEAU, modificar el Plan de Estudios de la Especialización, ítem 2, referido al título que otorga la Carrera, derogando la Ordenanza N° 10/09-CD y aprobando un nuevo Plan de Estudios con el ajuste correspondiente,.

Que la Comisión de Política Académica sugiere aceptar la modificación referida al título que otorga la Carrera.

Que el Consejo Directivo en la sesión realizada el día 05 de setiembre de 2011, aprobó por unanimidad, en tratamiento sobre tablas, un nuevo Plan de Estudios con ajuste del título, derogar la Ordenanza N° 10/09-CD, y solicitar al Consejo superior derogación de la Ordenanza N° 18/10-CS).

Por todo ello,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES ORDENA:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Plan de Estudios correspondiente a la Carrera de Posgrado "Especialización en Gestión Social" a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, que obra en el Anexo I con 15 hojas que acompañan la presente norma.

**ARTÍCULO 2°.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 3°.-** Derogar la Ordenanza N° 10/09-CD

**ARTÍCULO 4°.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, derogar la Ordenanza N° 18/10-CS.

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.

#### ORDENANZA 09/11-CD

MVT/pcg

JUAN BUCASTA  
Director Gral. de Gestión Administrativa Financiera

MGTER. GRACIELA COUSINET  
Decana

**ANEXO I – ORDENANZA N° 09/11-CD****CARRERA DE POSGRADO “ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN SOCIAL”****DETALLE DEL PLAN DE ESTUDIOS****I. FUNDAMENTACIÓN****Argentina**

A partir de los sucesos del 2001, la Argentina pasó por una instancia histórica crítica, quizás la más larga, la más profunda y la más extendida desde su fundación. Tal vez, la indicación más dramática de esa situación sea que, al promediar la década, más de 20 millones de argentinos se encontraban bajo la línea de la pobreza y 9 millones bajo la línea de indigencia. A estas dolorosas cifras acompañaron otros dramáticos indicadores como los relacionados con mercado de trabajo, especialmente los referidos a la expansión del desempleo, la precariedad, la informalidad y la caída de los salarios reales. Los medios de comunicación conmovieron al país mostrando niveles de desnutrición severa y carencias sociales de todo tipo, particularmente relacionadas a la ausencia o al deterioro de la infraestructura pública de servicios sociales básicos como salud, agua y saneamiento, vivienda y educación.

El proceso de recomposición que comenzó un poco tiempo antes de la asunción del presidente Néstor Kirchner, y que tuvo como principales medidas la derogación de la ley de convertibilidad que ataba el peso al dólar y, con ella, un proceso de devaluación y renegociación de la deuda externa, medidas que aumentaron las capacidades competitivas del país, permitió iniciar un periodo de recuperación económica. Este proceso fue ostensiblemente ayudado por las condiciones macroeconómicas mundiales que, en un primer momento, elevaron fuertemente el precio internacional de los commodities exportables del país. Con una política constante de impulsar los factores económicos internos, el gobierno nacional pudo hacer frente a la crisis económica mundial desatada a finales del 2008.

Se han realizado esfuerzos notables tanto desde el sector público como desde la sociedad civil para revertir las sucesivas crisis. Si bien puede afirmarse que dichas iniciativas muestran una profunda vocación de reconstituir el papel de Estado, no es menos cierto que persisten acciones y programas descoordinados, y una superposición de esfuerzos y competencia improductiva entre los diferentes niveles y actores participantes. Las prácticas de clientelismo, por su parte, continúan alterando de un modo significativo la eficacia y la eficiencia de los programas. No puede dejar de mencionarse, no obstante, que un avance indiscutible en término de derechos y que por su universalidad no responde a una lógica clientelista, es la recientemente implementada asignación universal por hijo, que representa una medida de política social sin parangón en la historia de la infancia argentina.

La consolidación de un sistema de gestión pública adecuado en términos de información apropiada, decisiones consistentes y evaluación y seguimiento por resultados es una tarea impostergable. Valiosos recursos pueden ser perdidos en vez de ser dedicados a paliar el dolor humano por el que pasan millones de compatriotas. Revertir esta situación lleva muchos años, como lo demuestran los análisis realizados en varios países de América Latina.



Si bien la situación del país ha mejorado notablemente, las condiciones estructurales no han cambiado drásticamente. Los *shocks* macroeconómicos se han convertido en los más importantes causantes -después de las guerras- de la pobreza y la desigualdad. Frecuentemente, aunque no exclusivamente, estos *shocks* se producen por la volatilidad de los mercados financieros dadas las condiciones generadas por el proceso de globalización. En varios países de América Latina, han sido los principales causantes de la indigencia, la desnutrición y la mortalidad infantil. Esto se ha transmitido principalmente vía ajustes fiscales cortando la inversión social, a través de bruscas devaluaciones y también vía recesiones económicas prolongadas; por la introducción de tecnologías adversas al trabajo o a través de “flexibilización” laboral, todo lo cual, impacta negativamente en el empleo y/o deprimiendo los salarios. Así los pobres son afectados directamente por la caída del ingreso monetario disponible en los hogares y por la falta, deterioro o no funcionamiento de servicios sociales básicos.

Como resultado de las nuevas condiciones económicas y sociales que se han generado, estudios empíricos han demostrado que hay nuevas causas relacionadas con la pobreza y la desigualdad. Anteriormente, la pobreza estaba relacionada a causas estructurales tales como la tenencia de la tierra, el analfabetismo o falta de un nivel de educación adecuado, los activos de las familias, tendencias demográficas, principalmente la fertilidad, falta de acceso a agua potable y saneamiento básico, condiciones de la vivienda, etc. Mientras que estas causas aún perviven, se han añadido otras que están más relacionadas al contexto macroeconómico y a cómo este contexto afecta el ingreso monetario y no monetario disponible para las familias. Entre estas causas hay que destacar:

- La deuda externa
- Las crisis fiscales
- Las devaluaciones
- La privatización de activos y/o servicios públicos
- La volatilidad de los flujos de capital que afectan los niveles de inversión
- La flexibilización de las relaciones laborales y la destrucción de puestos de trabajo
- La destrucción de la infraestructura pública de servicios básicos y/o su falta de financiamiento
- La destrucción o debilitamiento de las redes de protección social
- La corrupción
- El aumento continuo de la inseguridad pública

Luego de mediados de los setenta y hasta los hechos del 2003, la crisis social y económica y sus efectos, mencionados anteriormente, han tenido en forma paralela e inercial sobre el periodo posterior, consecuencias negativas sobre la institucionalidad democrática y política del país. Se han deteriorado seriamente los lazos sociales y existe una amplia crisis de representatividad en la política con una apatía generalizada, particularmente en los adolescentes y jóvenes. Hay una preeminencia de valores privados por sobre los públicos que redundará en una carencia de proyectos destinados al



bien común. Esta ausencia de la preocupación por lo público es más que alarmante, puesto que la historia enseña que no hay “salida de a uno” en situaciones tan críticas y que la política, en su sentido de práctica pública moral, es el único método que tenemos los humanos para mejorar el mundo. La crisis social, política y económica tiene también como fundamento una carencia de ciudadanía.

Paralelamente, la economía se ha hecho la disciplina “científica” hegemónica. Y esta visión de lo económico ha conllevado a un enfoque “gestionario” de lo social: a creer que lo social o la política de lo social es la gestión “eficiente” de los sectores sociales. Ello es la consecuencia de una visión desintegrada y asincrónica entre lo social y lo económico en donde se percibe lo social predominantemente desde una visión fiscal o como una inversión en términos utilitaristas e individuales. Así por ejemplo, se han trasladado conceptos de la economía que han “des-significado” la política social llamando a la especificidad de lo social como “capital social” o como “capital humano”.

Igualmente se han producido transformaciones sustantivas en los enfoques relacionados a los fundamentos de lo social. El enfoque histórico sobre la política social enfatizaba su carácter de responsabilidad pública, se basaba en la construcción de relaciones sociales más igualitarias y en el desarrollo de la ciudadanía de derechos y responsabilidades. Hoy, en cambio, en gran parte se está afianzando un enfoque sobre lo social basado en las organizaciones de la sociedad civil, en detrimento de la institucionalidad pública, de la solidaridad como compromiso privado y una fundamentación de las prácticas de acción social como ejercicios de compasión o piedad.

Nadie estaría en condiciones de negar la importancia de la materialidad de la ciudadanía, ni mucho menos negar la necesidad de una gestión adecuada, ni la importancia del compromiso individual o privado en la lucha contra la pobreza. Sin embargo, no es menos cierto que se necesita una concepción de la gestión enmarcada en valores morales complementarios a las dimensiones económicas y que rescate el ámbito de lo público como preocupación por el bien común.

### **Mendoza y Cuyo**

La mayoría de los estudios de postgrado del país están concentrados en el área del Gran Buenos Aires y varios de ellos en el ámbito privado. Es escasa la oferta de maestrías y especializaciones en política, planificación y gestión social que existen en el resto del país. Más aún, la realidad indica que los posgrados ofrecidos en el interior no participan de manera activa en el debate académico nacional e internacional, y sus planes de estudios muchas veces son incompletos y discontinuos. A su vez, es precisamente en el interior donde es más imperiosa la resolución de los problemas sociales y de las debilidades institucionales.

La dimensión central de la política social es la justicia: la continua búsqueda de relaciones sociales y económicas más igualitarias. Y un aspecto crucial de la justicia es la “justicia territorial”, o sea, la igualdad en cómo se distribuyen las cargas y los beneficios de un proceso de desarrollo. En esto entra la sustantiva cuestión de las dimensiones sociales de la estructura del federalismo argentino, que es un punto central en la próxima agenda política y económica del país.

Una Especialización en Gestión Social ubicada en el interior del país permite equilibrar con el centro la distribución del saber y el desarrollo de habilidades programáticas. Al mismo tiempo, permitirá analizar y desarrollar competencias desde el interior para enfrentar los significativos desafíos que impone la justicia territorial. Esto es un punto crucial en la justificación de la carrera de postgrado.



En el panorama social del país, Mendoza y la región cuyana exhiben indicadores que en general están por encima de la media nacional. Sin embargo, existen importantes disparidades tanto entre las provincias como al interior de las mismas. Asimismo, la estructura de la oferta de servicios, tanto a nivel provincial como municipal, muestra importantes debilidades entre ellas y una dependencia de financiamiento y orientaciones del nivel nacional. De la misma manera, se observa una fragmentación institucional, la proliferación de programas y una descoordinación entre los esfuerzos de la provincia, los municipios y la sociedad civil. Debido a la duplicación de esfuerzos, a la competencia improductiva, a la falta de ideas innovadoras y a la ausencia de generación de consensos políticos, se pierden importantísimos recursos que potencialmente podrían haberse usado para mejorar el impacto y la equidad de las políticas sociales públicas.

Un posgrado en Gestión Social es una dimensión central en el desarrollo de competencias y capacidades de alto nivel para la solución de esos problemas.

Finalmente, es también más que oportuno señalar la capacidad que tiene la UNCuyo y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) para organizar, diseñar, movilizar y proveer enseñanzas de alto nivel en el área de política, planificación y gestión social.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con sus Licenciaturas en Trabajo Social, Ciencia Política y Administración Pública, Sociología y Comunicación Social, comparte con la Especialización la preocupación prioritaria por lo social. Asimismo, la FCPyS cuenta con una dotación de recursos humanos que incluye profesores, investigadores y jóvenes egresados con formación de posgrado, la mayoría de los cuales participa en los proyectos de investigación en curso. Actualmente, se encuentran en realización numerosas investigaciones con especial referencia a los problemas sociales de la región, y cuyos resultados se articularán con las temáticas abordadas por la Especialización.

Por otro lado, la infraestructura disponible en esta unidad académica consta de tres aulas de posgrado, dos salas informáticas con internet y una biblioteca de Ciencias Sociales con sala de lectura, como soporte para los alumnos de la Especialización.

La suma de los recursos académicos y materiales conformará una masa crítica indispensable que contribuya a la resolución de los problemas sociales de la región. Así, la carrera no es una compra llave en mano o un "one shot event", sino una propuesta académica que completa la estructura de capacitación e investigación de la FCPyS y da respuestas a las demandas de la sociedad.

### Conclusión

La necesidad de crear una ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN SOCIAL en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se justifica:

- 1 En la situación social generada y los problemas emergentes descriptos en el ítem anterior.
- 2 En la necesidad de introducir un nuevo enfoque a la política y la programación que no descuide las dimensiones gerenciales pero que le otorgue una significación equivalente a la planificación. Hay que gestionar lo real, dar repuestas concretas a los enormes desafíos planteados pero tampoco se puede renunciar a discutir el futuro y las estrategias para lograrlo.



- 3 En la prioridad de una discusión sustantiva sobre cómo expandir la ciudadanía de derechos y responsabilidades, siempre a la luz de la situación en Argentina. La necesidad de priorizar relaciones más igualitarias y reducir las tremendas disparidades sociales y no sólo luchar contra la pobreza; la importancia de recuperar ámbitos de actuación pública; la búsqueda de la participación y control de la ciudadanía; la necesidad de ampliar la cobertura y la calidad de los servicios y programas sociales así como la discusión sobre los modelos de financiación en un contexto de equidad; son puntos claros sobre la necesidad de un planteamiento renovador en la manera en que se ha venido definiendo, implementando y enseñando la política social.
- 4 En la demanda y la necesidad en todos los niveles del sector público y en las organizaciones de la sociedad civil de personas capacitadas con conocimientos de excelencia y también de investigaciones que profundicen sobre las causas y resolución de los problemas emergentes.
- 5 En la oferta inexistente de profesionales por parte de las universidades públicas en el área geográfica de Cuyo con conocimientos, capacidades y competencias en el campo específico de la gerencia y la política y la planificación social.
- 6 En la necesidad de la Universidad de Cuyo de dar una respuesta estratégica, comprometida y específica a la crisis por la que atraviesa la sociedad argentina y la región.

## 2. TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA

### **ESPECIALISTA EN GESTIÓN SOCIAL**

## 3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

### **Objetivos Generales**

- Desarrollar e implementar una propuesta analítica y propositiva sobre la política social centrada sobre el enfoque de igualdad y de construcción de ciudadanía
- Constituirse en un ámbito de referencia de excelencia para la formación de recursos humanos del más alto nivel en materia de política social, con capacidad de análisis, de investigación, de reflexión, de programación participativa y de movilización social.
- Conformar un espacio propicio para la resignificación moral y política de la relación de las políticas sociales con la economía, en el marco de la consolidación democrática y la defensa de los derechos humanos.
- Responder con políticas y propuestas sólidas, consensuadas y viables a los profundos problemas sociales por los que atraviesa la sociedad argentina



### **Objetivos específicos**

- Brindar conocimientos teóricos, históricos y metodológicos en gestión pública a fin de que el alumno pueda entender, interpretar y participar en la planificación e implementación de respuestas concretas con imaginación y creatividad.
- Desarrollar capacidades instrumentales que le permitan a los participantes implementar los conocimientos adquiridos en relación con el diseño, formulación, instrumentación y evaluación de las políticas sociales.
- Conocer y diseñar indicadores sociales y sistemas de información para la correcta formulación de programas y movilización de propuestas.
- Impulsar y organizar iniciativas públicas o de la sociedad civil destinadas a expandir los ámbitos de participación de la ciudadanía.

### **4. PERFIL DEL EGRESADO**

Se espera que el egresado de la Especialización pueda actuar como líder o parte de equipos de planificación o como operador en políticas o programas sociales. Deberán ser capaces de detectar problemas; ayudar para formular, administrar y evaluar proyectos sociales; participar en el diseño de un presupuesto; interactuar con funcionarios de alto rango o de agencias de financiación así como con agentes comunitarios; promover y facilitar el desarrollo de acciones desde la sociedad civil. Se pretende, en definitiva, que los egresados de la Especialización en Gestión Social cuenten con una sólida formación teórica, metodológica e instrumental pertinente para gestar y movilizar (en el sentido de iniciar, promover y motivar) propuestas tanto públicas como de la sociedad civil y para programar e implementar iniciativas y propuestas de acción social y de comunicación social.

### **5. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La Carrera es estructurada, de carácter presencial, y organizada en asignaturas obligatorias agrupadas en tres ejes conceptuales sustantivos.

#### **Tipo de actividades**

El programa de estudios de la Especialización en Gestión Social, constará de tres tipos de actividades:





UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2011  
Año del trabajo decente, la salud  
y seguridad de los trabajadores

- 1 Actividades de Asistencia a Cursos teórico-prácticos
- 2 Pasantía o práctica profesional
- 3 Elaboración del Trabajo de Integración Final

#### Actividades de Asistencia a Cursos teórico-prácticos

Constituye el espacio pedagógico en la que se desarrollan los contenidos de las asignaturas, organizadas por unidades temáticas.

#### Pasantía o Práctica profesional

Para adquirir una capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo, el alumno realizará una pasantía o práctica profesional en algún área del sector público (nacional, provincial o municipal) u organizaciones de la sociedad civil involucradas con la implementación de políticas y proyectos sociales, y con las que la Universidad tenga o pueda establecer convenios. Dicha pasantía o práctica profesional deberá realizarse bajo la supervisión de un responsable que certifique las tareas y la duración de las mismas.

#### Trabajo de Integración Final

El Trabajo Final para la Especialización en Gestión Social se presenta una vez aprobadas todas las asignaturas establecidas en el Programa Académico y la pasantía o práctica profesional. Dicho trabajo tiene como objetivo fundamental el análisis y/o evaluación de programas de política social. Es un trabajo integrador de los ejes básico-conceptual, metodológico-instrumental y específico, y estará orientado en función de un trabajo de campo, preferentemente articulado a la pasantía o práctica realizada por el futuro Especialista.

#### Ejes del Programa

El Programa estará organizado en tres ejes conceptuales sustantivos:

##### a) Eje Básico-Conceptual

- 1 Teoría de la política social
- 2 Política social en la Argentina
- 3 Economía política de la política social
- 4 Actores y Movimientos Sociales

##### b) Eje Metodológico-Instrumental

- 1 Planificación y programación social
- 2 Evaluación de proyectos y políticas sociales
- 3 Teoría e instrumentos de la gestión social
- 4 Métodos y análisis de las desigualdades sociales



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2011  
Año del trabajo decente, la salud  
y seguridad de los trabajadores

### c) Eje Específico

- 1 Comunicación y movilización social

### 6. DURACIÓN

La duración total de la Carrera es de 12 meses reales de dictado.

El plazo para la realización de la pasantía o práctica profesional es de 12 meses desde la finalización del cursado. El plazo máximo fijado para la presentación del trabajo final es de dieciocho meses, a partir de dicha finalización.

- 1 Total de horas reloj presenciales obligatorias: 384
- 2 Cantidad de horas reloj teóricas: 215
- 3 Cantidad de horas reloj de actividades prácticas en el aula: 109
- 4 Cantidad de horas reloj de pasantía o práctica profesional: 60

La cantidad total de horas prácticas asciende a 169, de las cuales 109 corresponden a actividades prácticas intra-áulicas (análisis de casos, roll play, trabajos prácticos) y 60 a la actividad de pasantía o práctica profesional. La realización por parte del alumno de esta pasantía o práctica profesional en algún área del sector público (nacional, provincial o municipal) u organizaciones de la sociedad civil involucradas con la implementación de políticas y proyectos sociales, tiene por objeto ampliar su capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo. El plazo máximo para realizar esta práctica es de 12 meses a partir de que finaliza el dictado de los cursos. El alumno que contase con dicha práctica profesional mediante su inserción laboral en organismos como los mencionados, podrá solicitar el reconocimiento y acreditación de las tareas y horas respectivas.

### 7. ACTIVIDADES CURRICULARES

#### Secuencia de Materias y Contenidos Mínimos

#### Primer Trimestre

- 1 Teoría de la Política Social

Contenidos mínimos: ¿Por qué una teoría?: justificación. Desarrollo de la política social. Desde la compasión a las necesidades y a los derechos. El Estado de Bienestar: pasado y presente. Políticas públicas, política económica y política social. Política social y ciudadanía: ciudadanía "asistida" y ciudadanía emancipada. El trabajo y los sistemas de protección social. Política social y mercado: el "social privado". Política social, sociedad civil y el "tercer sector". Política social, gestión y planificación. Educación, construcción de ciudadanía y política social. La política social y la política. Política social y filosofía moral.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 36 horas.

Duración: 3 semanas.



## 2 Teoría e instrumentos de la gestión social

Contenidos mínimos: Gestión organizacional. Misión, objetivos y valores. El problema político de la definición de objetivos y estrategias. Conflicto y competencia. Construcción de alianzas. Estructura, dimensiones y modelos organizacionales. Gestión por objetivos y por proyectos. Procesos internos de aprendizaje y crecimiento. Los factores del “éxito”. La dimensión comunicacional de la gestión. La gestión abierta, los equipos, la dirección y la participación. El liderazgo. Gestión y política de recursos humanos. La Gestión en el Estado y en la Sociedad Civil. El voluntariado.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 36 horas.

Duración: 3 semanas.

## 3 Planificación y Programación Social

Contenidos mínimos: Planificación: epistemología. Estrategia y táctica. El futuro y la construcción de escenarios de proyección. La creación, la rutina y los juegos. Planificación, turbulencia política y conflictividad social. Coordinación, integración y direccionalidad de políticas públicas. Herramientas y resultados de la Planificación. Planificación, participación y democracia. El plan vs. los “consejos”. La planificación como construcción de “sociedad”. La esfera pública. La programación: dimensiones, secuencias y ciclos. El modelo dialógico. Programación basada en criterios múltiples. Énfasis en proyectos social-productivos.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 36 horas.

Duración: 3 semanas.

### Segundo Trimestre

## 4 Métodos y Análisis de las Desigualdades Sociales.

Contenidos mínimos: La cuestión de la desigualdad y la pobreza en la política social. Métodos de medición y cuantificación. Fuentes de información convencionales y no convencionales. Series, desagregaciones y tendencias. Sistemas de información y métodos de investigación. Relación entre tipo de análisis, métodos y las causas y manifestaciones concretas de la desigualdad y la pobreza. La pobreza y sus determinantes. El enfoque de las capacidades. El enfoque basado en el eje exclusión-inclusión. La pobreza y la desigualdad en argentina: el



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2011

Año del trabajo decente, la salud  
y seguridad de los trabajadores

ingreso, la edad, el género, el área geográfica, la raza. Heterogeneidad de la pobreza y la desigualdad. Las disparidades sociales. Indicadores sociales simples y compuestos.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 36 horas.

Duración: 3 semanas.

## 5 Política Social en Argentina

Contenidos mínimos: Historia de la política social en Argentina. La política social en los diferentes modelos de acumulación. La política social como resultado de alianzas y construcción de poder. Dimensiones sectoriales particularmente, salud, educación, vivienda y asistencia social. Los seguros sociales. Temas específicos: el asistencialismo, el clientelismo, el patrimonialismo, el “primerdamismo”, la compasión. Transparencia y desarrollo de aparatos políticos. El modelo del Estado “mínimo”: las ONGs, el sector privado. Las reformas de los sectores sociales. El modelo “gestionario-empresarial” de la política social. La irrupción de los medios de comunicación en la determinación de la agenda social. La emergencia de los “nuevos líderes” de la sociedad civil. El levantamiento de fondos.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 36 horas.

Duración: 3 semanas.

## 6 Economía Política de la Política Social

Contenidos mínimos: Conceptos de macroeconomía. El financiamiento del sector público, de la política social y su impacto redistributivo. El caso argentino. El Presupuesto y su importancia estratégica. Técnicas de programación presupuestaria: análisis de costos y beneficios. Eficiencia y eficacia. La “política” de construcción del presupuesto. Descentralización presupuestaria y responsabilidades. Mercados y cuasi-mercados. Privatización y arancelamiento. Teorías sobre inversión social: el capital humano y el capital social. Las “fallas” del mercado. Los bienes públicos.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 36 horas.

Duración: 3 semanas.



### Tercer Trimestre

#### 7 Evaluación de Proyectos y Políticas Sociales

Contenidos mínimos: Formulación y evaluación de proyectos. Modelos de evaluación y metodologías de investigación evaluativa. Determinación de dimensiones relevantes. Evaluación ex -ante y ex-post. El uso de información cuantitativa y cualitativa. El “balance” social, la línea de base y los criterios múltiples. Evaluación y toma de decisiones en política social. La “necesidad” y el costo de las evaluaciones. Las evaluaciones simples y rápidas. La participación de los beneficiarios. Evaluación y Consejos de Política Social. Evaluación, monitoreo y sistemas de información. Impacto de las evaluaciones. Transparencia y control social.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 36 horas.

Duración: 3 semanas.

#### 8 Actores y Movimientos Sociales

Contenidos mínimos: La matriz histórica de los movimientos sociales: las luchas obreras, campesinas y estudiantiles y los modos de acción colectiva. La discontinuidad y la fragmentación social: las nuevas subjetividades y las luchas sociales restringidas. La ocupación del espacio público y la lucha como reconocimiento mediático: las asambleas barriales, los cacerolazos, los piquetes. Derechos contra derechos; pobres contra pobres. La conflictividad social y sus modalidades de expresión. Sujetos y actores sin “subjetividad” histórica. Los movimientos “sin”. Actores sociales y la cuestión de la representación democrática. Actores de la “interpretación”: los encuestadores, los analistas de opinión pública, los consultores mediáticos, la industria mediática. Los organismos de cooperación internacional y los organismos financieros internacionales como actores en “lo social”.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 36 horas.

Duración: 3 semanas.

#### 9 Comunicación y Movilización Social

Contenidos mínimos: Comunicación y política social a nivel micro y macro. La importancia de “publicitar” lo social. Campañas, información y sensibilización pública. Las estrategias multimedios. La comunicación como debate sobre las prioridades del espacio público. La

**ANEXO I**

**-13-**



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2011

Año del trabajo decente, la salud  
y seguridad de los trabajadores

movilización social y la estructuración de alianzas. El desarrollo de lenguajes y mensajes específicos. Comunicación y participación. La política social como diálogo público. La “cultura” de lo social y los hábitos ancestrales; de la dependencia asistencial a la emancipación. Comunicación y distorsión de la agenda social; lo social como espectáculo. Los “shows” de la compasión. Comunicación social y “visibilidad” de los derechos.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 36 horas.

Duración: 3 semanas.

**Cuadro de actividades curriculares**

						Horas	
						Teóricas	Prácticas
	Teoría de la Política Social	Obligatoria	3	Teórico-Práctica	36 hs	27	9
	Política Social en Argentina	Obligatoria	3	Teórico-Práctica	36 hs	27	9
	Economía Política de la Política Social	Obligatoria	3	Teórico-Práctica	36 hs	27	9
	Actores y Movimientos Sociales	Obligatoria	3	Teórico-Práctica	36 hs	27	9
	Planificación y Programación Social	Obligatoria	3	Teórico-Práctica	36 hs	20	16
	Evaluación de Proyectos y Políticas Sociales	Obligatoria	3	Teórico-Práctica	36 hs	20	16
	Teoría e Instrumentos de la Gestión Social	Obligatoria	3	Teórico-Práctica	36 hs	20	16
	Métodos y Análisis de las Desigualdades Sociales	Obligatoria	3	Teórico-Práctica	36 hs	20	16
Específico	Comunicación y Movilización Social	Obligatoria	3	Teórico-Práctica	36 hs	27	9

Pasantía o práctica profesional	Obligatoria		Práctica	60 hs	0	60
---------------------------------	-------------	--	----------	-------	---	----

**8) ADMISION Y SELECCIÓN**

La carrera de Especialización en Gestión Social pretende capacitar al más alto nivel académico a todos aquellos profesionales que se desempeñan o que pretenden desempeñarse, directa o indirectamente en el campo de las políticas públicas o privadas en el ámbito de lo social. En virtud de ello se requiere para ser admitido como alumno de la carrera las siguientes condiciones:



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2011

Año del trabajo decente, la salud  
y seguridad de los trabajadores

- Título de grado afín al campo de la carrera de especialización, o excepcionalmente méritos equivalentes;
- Antecedentes académicos y/o laborales en el campo de la planificación y las políticas sociales.
- En el caso de los aspirantes que no cuenten con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración, es decir, que se encuentren alcanzados por el art. 39 bis de la Ley de Educación Superior, deberán:
  - poseer preparación y experiencia laboral acorde con la Carrera.
  - poseer aptitudes y conocimientos suficientes para cursar satisfactoriamente la carrera de posgrado.

En estos últimos casos, el Comité Académico evaluará los antecedentes de preparación y/o experiencia laboral presentados por el postulante, a fin de verificar si su contenido, alcances y duración le han proporcionado un nivel acorde con la carrera de Especialización. Todos los postulantes que cumplan dicho requisito, deberán aprobar además un examen, que podrá ser oral o escrito, según lo determine el Comité, destinado a verificar si poseen las aptitudes y conocimientos suficientes. Si el postulante no aprobara dicha instancia, el Comité le podrá recomendar el cursado y aprobación de dos materias de las Carreras de grado ofrecidas por la Facultad, afines a la temática de la Especialización (por ejemplo, “Planificación y evaluación de proyectos sociales” de la Carrera de Sociología y “Política social” de la Carrera de Trabajo Social).

#### Procedimiento de selección

Los postulantes deberán presentar la ficha de preinscripción prevista por la Secretaría de Posgrados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que deberá ser acompañada por un Curriculum Vitae actualizado y los antecedentes de respaldo que a criterio del postulante fueran importantes y/o los que la Secretaría de Posgrado solicite de acuerdo a las normas de la FCPyS. Sobre los criterios antes expuestos el Comité Académico emitirá resolución inapelable sobre la admisión o no del postulante. En el caso de mantener dudas sobre la admisión del postulante el Comité Académico se reserva el derecho de solicitar ampliación de los antecedentes, presentación de probanzas o entrevista con el candidato.

En caso de que los postulantes con condiciones para ser admitido excediera el cupo máximo de alumnos estipulado por el Comité Académico, el mismo podrá emitir una lista de candidatos con orden de méritos. El postulante que tuviera condiciones pero que quedara por debajo de la admisión máxima, será considerado particularmente si se presentara a la admisión de la próxima cohorte.

#### 9) AUTORIDADES DE LA CARRERA

La Carrera de Especialización en Gestión Social está organizada de la siguiente manera:

- a) **Dirección:** la Dirección la componen el Director Académico y un Coordinador Académico.



b) **Comité Académico:** El Comité Académico de la Carrera está integrado por siete (7) miembros, incluyendo el Director Académico y el Coordinador Académico. El resto de los integrantes del Comité son destacadas personalidades académicas vinculadas al campo específico de la carrera, tanto externos a la Universidad y la región (del ámbito nacional e internacional) como internos (docentes o ex docentes de la Universidad Nacional de Cuyo).

Funciones:

a) **Director Académico:**

- Preside el Comité Académico de la Carrera e interviene en todas las funciones asignadas al mismo y tiene doble voto en el caso de una decisión empatada entre los miembros del Comité
- Brinda asistencia técnica en el diseño, desarrollo y seguimiento del programa de Especialización en Gestión Social.
- Resuelve e informa al Comité Académico sobre convenios con instituciones públicas o privadas
- Monitorea el cumplimiento del plan de estudios efectuando un seguimiento sistemático del conjunto de las actividades, procurando la integración de las asignaciones entre sí y con los objetivos del plan de estudios. Propone al Comité Académico las modificaciones necesarias.

b) **Coordinador Académico:**

- Convoca periódicamente y de acuerdo a las necesidades del desarrollo de la carrera a las reuniones del Comité Académico.
- Eleva al Consejo Directivo de la Facultad las decisiones y sugerencias del Director y/o del Comité Académico.
- Ejecuta, supervisa y monitorea la ejecución de acreditación de la carrera ante CONEAU.
- Propone al Comité Académico los criterios para el otorgamiento de becas.
- Gestiona e informa al Director sobre convenios con instituciones públicas o privadas.
- Aplica los criterios de selección aprobados por el Comité Académico y propone a ese Comité, por año académico, el listado de aspirantes a la Carrera.
- Supervisa el desenvolvimiento académico de la carrera e informar a la Director y al Secretario de Posgrado sobre cualquier anomalía detectada, así como proponer las medidas de corrección que pudieran resultar necesarias

c) **Comité Académico**

- Resuelve sobre los aspectos académicos y organizaciones generales de la carrera.
- Evalúa el listado de aspirantes, por año académico, a fin de aprobar los ingresantes.





**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2011

Año del trabajo decente, la salud  
y seguridad de los trabajadores

- Fija el otorgamiento de becas de acuerdo a lo propuesto por el Coordinador.
- Aprueba el Cuerpo Docente a propuesta del Director.

#### 10) ARANCEL, BECAS E INTERCAMBIO

El arancel total se fijará al momento de iniciar la convocatoria para cada cohorte. La implementación del sistema administrativo y financiera será responsabilidad de la Cooperadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La Dirección de la Carrera promoverá convenios con instituciones públicas, privadas y ONGs nacionales o extranjeras, que seleccionen miembros de su planta para formarse en Política, Planificación y Gestión Social y comprometan apoyo financiero parcial o total a los mismos en caso de ser seleccionados. Se procurará asimismo obtener el apoyo de Fundaciones y otras instituciones para solventar costos no cubiertos por la Facultad.

La Dirección establecerá relaciones, promoverá el intercambio y firmará convenios según corresponda con Universidades Extranjeras y/o Centros de capacitación e investigación de excelencia en el área de la política y planificación social. Se definirá una política para la participación de profesores, investigadores y estudiantes extranjeros principalmente de América Latina.

Dr. Ing. Agr. Carlos B. PASSERA  
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo